

Acta N° 16/2016 – En la ciudad de San Carlos a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor José Carlos Borges y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente Luis Altez.

Se deja constancia que el señor Carlos Pereyra se encuentra en uso de licencia desde el 01/05/2016 al 31/10/2016.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales y Coordinador de la Zona Balnearia Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:00

Concurren los presentes a realizar recorrida por las obras llevadas a cabo en el local de la ex Radio San Carlos.

Siendo la hora 09:30 se retira el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 15/2016 la cual se aprueba por unanimidad.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 15/2016 para su posterior aprobación.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales informa:

- La próxima semana culmina la reforma de la cancha de fútbol infantil.
- El Torneo "Maestro Tabárez" inicia el 28 de mayo, se ha puesto a disposición de las instituciones educativas el reglamento.
- Luego de firmado el Convenio con Valparaiso se deberá realizar una agenda de trabajo, por lo que es necesario involucrar a los técnicos.
- Finalizó la reforma del vestuario femenino de piscina, realizando una subdivisión que permite el ingreso simultáneo de niños y adultos; solo a piscina concurren 1800 personas, se encuentran asistiendo todas las escuelas públicas y parte del liceo. En el área de fútbol infantil, gimnasio y pista de atletismo están 900 personas realizando actividades.
- Se está llevando a cabo la reunión en la Policlínica del Barrio Sur con el Coordinador del Área Comunitaria, el docente de educación física que va a trabajar allí y la Comisión del Barrio, se dictaran clases los martes y jueves desde las 08:00 a las 12:00 horas.
- Inician las clases en la Plaza "Mateo Kutalek", dos veces a la semana desde las 13:00 a las 18:00 horas; va a haber escuela de básquetbol, de handball y de voleibol.
- La próxima semana comienzan las actividades en el Rodríguez Barrios, los viernes concurrirá un docente alternando entre la plaza y el Comunal.

Coordinador de la Zona Balnearia Hugo Píriz informa:

- Se están entregando las semillas del Plan Huerta Familiar.
- Comenzó el curso de tejido.

La señora Alcaldesa Alba Rijo García informa:

- En el Comunal de El Tesoro funciona el Centro MEC, se va a brindar capacitación a todos los docentes y al funcionario que trabaja en el lugar e inician las conversaciones sobre los cursos que se van a dictar en el correr del año.

Luego de la reestructura que se está realizando en todo el país, el responsable del MEC informó que se estarían recibiendo cinco cursos para la zona.

- Se están realizando actividades físicas en la zona balnearia, dirigida a mujeres y niños con buena concurrencia.
- Se convocará al Director General de Integración y Desarrollo Social señor Eduardo Costa para una Sesión Ordinaria a fin de intercambiar opiniones respecto a los cursos que se realizan en la zona balnearia.
- Con respecto a las actividades del Día del Libro, desde la Dirección General de Cultura se ha coordinado poniendo énfasis en La Barra y Balneario Buenos Aires con presencia de escritores, presentaciones de libros y material audiovisual. En San Carlos hay dos escuelas coordinadas y se van a ultimar detalles en el correr de estos días.

Se pone en conocimiento del Concejo la Rendición de Cuentas remitida por la Comisión de Carnaval.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2016-88-01-06441

Gestionante: Canal 11

Asunto: pauta publicitaria

Se resuelve pasar el presente a Oficina de Secretaría para notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado por no contar con disponibilidad presupuestal.

Documento: 2016-88-01-06624

Gestionante: Grupo de Economía Solidaria

Asunto: solicitud de módulos y autorización de feria días 13 y 14 de mayo

Se resuelve autorizar a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas los días 13 y 14 de mayo del corriente año a partir de la hora 14:00 con motivo de la realización de feria con motivo del Día de la Madre, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Asimismo se informa que no es posible acceder al préstamo de módulos.

Documento: 2016-88-01-04731

Gestionante: Coordinador Zona Balnearia

Asunto: Cancha Fútbol Balneario Buenos Aires

Visto habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2016, pase el presente a la Unidad de Deportes y Juventud a fin de coordinar para que los interesados adjunten un proyecto conteniendo el detalle de las actividades que se realizarán y las personas que estarán a cargo del mismo. Así como también quién se hará cargo de la limpieza y mantenimiento general del predio a utilizar. Cumplido, vuelva.

Documento: 2016-88-01-05999

Asunto: vehículo estacionado en la vía pública

Visto habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2016, siga el presente a Oficina de Secretaría a fin de notificar a la gestionante que de los informes y registros fotográficos aportados por el Cuerpo Inspectivo de este Municipio, no se desprende que el vehículo permanezca en estado de abandono en el lugar, por tal motivo la Ordenanza Municipal no permite multar ni obligar al propietario a retirarlo de la vía pública. Cumplido, siga a archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2015-88-01-14829

Asunto: solicita prorroga para remodelar local comercial

Visto habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2016 pase a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar al gestionante que como último plazo y bajo apercibimiento de aplicar sanción, se otorgan de 30 días para llevar a cabo las intervenciones requeridas para el levantamiento de las observaciones constatadas por los inspectores de Higiene Ambiental.

Documento: Expediente 2016-88-01-01401

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos padrón 1154 manzana 87 Balneario El Tesoro

Se resuelve aplicar una multa de 2 UR (dos Unidades Reajustables), por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos, al padrón N° 1154, manzana 87 de balneario El Tesoro.

Documento: 2015-88-01-08172

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: demanda N° 03010 limpieza terreno sucio

Se resuelve aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) a los padrones N° 3430, 3431 y 3432 de la manzana 83 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene.

Documento: 2016-88-01-00198

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: "Centro Cultural, social y deportivo en Balneario Buenos Aires"

Se resuelve otorgar el visto bueno para la implementación del Proyecto "Centro social, cultural y deportivo Balneario Buenos Aires".

Documento: 2016-88-01-03107

Gestionante: Club Atlético San Lorenzo

Asunto: Usufructuar ex cancha de Colón Fútbol Club

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 10 de mayo de 2016 siga a archivo sin perjuicio.-

Siendo la hora 12:40, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa